



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDIA DELEGADA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto el informe del Jefe de Servicio de Medio Ambiente por el que se señala que de la información que dispone dicho Servicio, la calidad del servicio de explotación del parque "Terra Natura" durante el año 2015 es acorde con las condiciones del pliego que rige la concesión del mismo.

Visto así mismo el informe emitido por la Directora Económica y Presupuestaria, relativo a las cuentas y estados financieros del ejercicio 2015, y la aprobación de la subvención para 2015 correspondiente al contrato de "CONCESIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO RESULTANTE DE LA UNIÓN DEL JARDÍN DEL DESIERTO Y PARQUE NORTE Y POSTERIOR GESTIÓN DEL SERVICIO" adjudicado a la UTE TERRA NATURA SA, GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONTRUCCIONES Y OBRAS SL (CIF: U-73245227), en el que se concluye que la subvención municipal de 2015 para la adjudicataria es de 3.001.606 €, siendo esta cantidad la resultante de aplicar el IPC de 2014 (-1,00 %) a la subvención del año anterior, de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre de 2009 por el que se aprueba el modificado del contrato junto con el último estudio de viabilidad (EV5) y por el que se trasladan al concesionario los riesgos de disponibilidad y demanda y se le reconoce el derecho a recibir esta subvención siempre que el acumulado del déficit real sea igual o mayor que la subvención a recibir. En el citado informe se señala igualmente que, si de un estudio más pormenorizado a posteriori se observaran imputaciones de gastos indebidas, se procederá a su deducción del déficit real acumulado.

Por ello, y constando el informe favorable de la Intervención Municipal, el Tte. Alcalde Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, somete a la consideración de esa Junta de Gobierno, para su aprobación, si procede, la siguiente

### PROPUESTA

**PRIMERO.-** Aprobar las cuentas anuales y estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 relativos a la concesión de referencia.

**SEGUNDO.-** Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la UTE TERRA NATURA SA, GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONTRUCCIONES Y OBRAS SL (CIF: U-73245227) por importe de de 3.001.606 € (TRES MILLONES UN MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS), y cuenta con la oportuna retención de crédito con cargo a la Asignación Presupuestaria 2016/058/3370/47400 del presupuesto vigente, con número de operación definitiva RC220160120454.

Murcia, 15 de diciembre de 2016.

**EL TTE DE ALCALDE DELEGADO DE  
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN,  
CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN**

**Fdo. José Guillén Parra**



Conforme con sus antecedentes  
El Jefe del Servicio  
Francisco Carpe Ristol

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-  
Sesión ordinaria del día **23 de diciembre de 2016**.- En la celebrada en esta  
fecha, se da cuenta de la precedente propuesta de la Tenencia de Alcaldía  
Delegada de **MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION,  
CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION**; y a su vista, se aprueba por  
unanimidad.- CERTIFICO:



LA CONCEJAL-SECRETARIA  
P.D.F.: LA SECRETARIA TECNICA  
DEL GOBIERNO LOCAL

Fdo: Isabel Fernández Guerras

Escrituras  
El N.º  
Compartir con tu familia